

# El mercado de trabajo en el medio rural: una aproximación a través del género

M.<sup>a</sup> Rosario Sampedro Gallego

Resultaría difícil analizar la relación de la mujer rural con el trabajo y las transformaciones que dicha relación está experimentando en los últimos años, sin aludir a procesos sociales más amplios en los que podemos comenzar a encontrar las claves de interpretación de las nuevas estrategias ocupacionales femeninas en el medio rural.

La disolución de las economías agrarias tradicionales, sancionada de forma concluyente en nuestro país por la integración en el mercado único europeo, y la reformulación de la identidad social femenina, proceso de contestación social de viejos valores patriarcales que desborda definitivamente los límites de las sociedades urbanas, son los principales elementos a tener en cuenta en este sentido.

## 1. La disolución de las economías agrarias tradicionales y la reformulación de la identidad laboral de la mujer rural

**L**a crisis de las economías agrarias tradicionales, basadas en el uso intensivo de la mano de obra familiar, caracterizadas por la débil o nula integración en mercados supra-locales o supranacionales y por el peso de las actividades dirigidas al autoconsumo del grupo doméstico, ha provocado, como es bien sabido, un excedente considerable de mano de obra agraria. Este proceso, que en su lógica evolución no se limita a la mera reducción absoluta de los activos agrarios en el medio rural, sino a una reducción porcentual de los mismos frente a los activos en sectores no agrarios, ha afectado doblemente al colectivo femenino. Y ello en la medida en que a la desaparición o pérdida progresiva de importancia de las actividades de autoconsumo, espacio laboral tradicionalmente femenino en cuanto ligado a la reproducción física del grupo familiar, se ha unido la marginación paulatina de aquellos procesos de producción agraria con un alto contenido técnico y/o tecnológico.

La implicación femenina en la actividad agraria se va delimitando cada vez más acusadamente a tareas manuales, no mecanizables —lo que provoca



una acusada «feminización» de ciertas orientaciones productivas— y a situaciones de "ausencia" del varón, en explotaciones pequeñas o marginales que representan una fuente secundaria de ingresos familiares.

La «reconversión agraria» ha tenido, por tanto, consecuencias muy diferentes en el orden laboral para hombres y mujeres, como muy diferentes son los supuestos de integración femenina y masculina en actividades no agrarias, a partir de la recomposición de los mercados de trabajo locales y de la importancia creciente de la multiocupacionalidad de las familias agrarias en el medio rural. Cualquier análisis de estas diferencias remite necesariamente al concepto de «género» como categoría social —frente el hecho biológico que supone la adscripción sexual— y, en definitiva, a unas relaciones de poder que condicionan la participación de la mujer en la vida social<sup>1</sup>.

La mujer rural ha perdido espacios tradicionales de laboriosidad femenina y se ha visto ante la alternativa del confinamiento en las tareas domésticas, la asunción en la agricultura de un papel residual y sustitutivo de la máquina o del varón ausente, o la participación desordenada en un mercado de trabajo que experimenta desde muy variados supuestos un paulatino proceso de «desagrariación» y que, en la mayoría de los casos, es todavía demasiado rígido como para absorber adecuadamente las demandas de empleo femenino no agrario<sup>2</sup>.

## 2. La reformulación de la identidad social femenina y el rechazo «genérico» a la agricultura



El cambio que experimenta la relación de la mujer rural con el trabajo se está traduciendo en la ruptura con un modelo tradicional de laboriosidad femenina, anclado en la domesticidad familiar, en el cual la actividad de la mujer raramente adquiere la categoría social de trabajo.

La explotación familiar agraria puede considerarse, en este sentido, paradigma de una organización social del trabajo que sanciona el papel de-

pendiente-doméstico de la mujer. La mujer, carente de una identidad profesional propia, no se define socialmente como «agricultora», sino como esposa del agricultor, y así su actividad laboral tiende a categorizarse como perteneciente al ámbito de lo doméstico-familiar-privado, en contraposición al ámbito de lo laboral-social-público; en definitiva, al orden de la reproducción y no al de la producción<sup>3</sup>.

La «carrera profesional» de la mujer dedicada a la agricultura se traduce habitualmente en el paso de una situación de hija-ayuda familiar a otra de esposa-ayuda familiar, para culminar en el estado de viuda-titular, sobre todo cuando no existen hijos varones que deseen hacerse cargo de la explotación familiar. La condición de «ayuda familiar», que tiene para el varón un carácter provisional, de antesala de la titularidad, se convierte en el estado «natural» de la mujer agricultora<sup>4</sup>.

La explotación familiar agraria es, de este modo, un espacio económico y social que se resiente de la contradicción planteada entre su cada vez mayor inserción en el mercado y en la lógica de la rentabilidad económica, y su carácter de «sistema de producción doméstico», y como tal basado en la aportación gratuita de trabajo familiar. Fruto de esta contradicción es el cuestionamiento de las relaciones de poder intrafamiliares, jerarquía estructurada en torno a las categorías de edad y sexo, cuestionamiento al que no es ajeno el rechazo generacional de la actividad agraria.

Como consecuencia lógica de esta contradicción debemos contemplar también la reivindicación por parte de los agricultores jóvenes de la condición de coempresarios, lo que ha ido dando lugar a la conformación jurídica de diversos supuestos de coexplotación entre padres e hijos, objetivándose de esta manera unas relaciones económicas que hasta ahora permanecían en la esfera de lo privado-familiar.

Este proceso comienza a plantearse igualmente, no sin dificultades, en el ámbito de las relaciones conyugales, al demandarse un estatuto de coexplotante para la mujer cónyuge del titular, y con él el pleno reconocimiento de los derechos de la mujer agricultora como trabajadora y cotitular de la explotación familiar agraria<sup>5</sup>. Esta reivindicación, por el momento sólo consolidada en países con una gran tradición sindical agraria, como Francia, apunta al centro de un sistema de relaciones sociolaborales que perpetúa, mediante la trans-

misión del patrimonio y del estatus profesional por vía masculina, el papel dependiente de la mujer en la explotación y la categorización de su trabajo como algo perteneciente al orden familiar, situado al margen del mercado, inmesurable, pues, y ajeno a las gratificaciones sociales atribuidas al «trabajo» en sentido estricto, fundamentalmente la independencia económica y la identidad profesional <sup>6</sup>.

No es de extrañar, por tanto, que el rechazo de la agricultura por parte de los jóvenes se refuerce en el caso de las mujeres, que a la par que se desvinculan de una actividad socialmente devaluada lo hacen de un estatus laboral marcado por la dependencia familiar. De ahí que sea posible hablar de un rechazo «genérico» de la agricultura, que se superpone al rechazo generacional, fenómeno éste que se deja traslucir en la considerable masculinización de la población joven en los núcleos rurales más pequeños; aquéllos, por otro lado, en los que las alternativas de trabajo no agrario son más escasas. Las zonas de montaña y los pequeños núcleos del interior peninsular son los que más acusadamente sufren esta distorsión demográfica que, unida a un elevado envejecimiento, amenaza seriamente la reproducción de la población rural.

### 3. La ruptura generacional ilustrada y la posición de la mujer rural ante el empleo

**S**e ha señalado más de una vez la influencia que una escolarización generalizada a toda la población y prolongada en el tiempo ha tenido en la asunción por parte de los jóvenes rurales de valores y pautas de comportamiento «urbanos», y de una consecuente desvalorización de lo agrario y lo rural. La Escuela, como transmisora no sólo de conocimientos de tipo instrumental, sino de un sistema de valores que conforman las expectativas individuales, constituye un elemento esencial del rechazo «genérico» de la actividad agraria <sup>7</sup>, y ello en un doble sentido.

En primer lugar, el incremento del nivel educativo de las jóvenes respecto a sus madres —mucho más considerable que el experimentado por los jóvenes respecto a sus padres— es el primer elemento de una ruptura generacional que debiera

traducirse de hecho en una transformación radical de los niveles de inactividad doméstica y de las modalidades de inserción laboral femenina en el medio rural.

En segundo lugar, la tendencia constatada a una mayor prolongación de los estudios por parte de las chicas frente a los chicos <sup>8</sup>, supone no sólo el reflejo de una más dificultosa inserción de la mujer en los mercados de trabajo locales, sino también la expresión de un deseo de escapar al destino de sus madres, a través de una mayor cualificación, accediendo a ocupaciones más acordes con un ideal social de trabajo «para la mujer» que se contraponen cada vez más a la actividad agraria.

Lo cierto es que la configuración del mercado de trabajo en el medio rural sigue presentando un perfil sexualmente inelástico que limita gravemente las posibilidades de ocupación para la mujer. En general los varones mantienen más alternativas de empleo en función de su mayor movilidad espacial y de la masculinización sectorial de las industrias extractivas, construcción, obras públicas y transporte, sectores de gran impacto ocupacional en el medio rural. El escaso desarrollo del sector servicios y de las industrias manufactureras, sectores con una clara vocación femenina, coexistente con el movimiento de expulsión/huida de la mujer de la agricultura, perfila en muchos núcleos rurales un panorama escasamente alentador en lo que concierne a las oportunidades de empleo para la mujer.

En este sentido podemos afirmar, en relación con la «sobrerrepresentación» de las jóvenes rurales respecto a sus madres y a sus coetáneos varones, que existe una fuerte inadecuación funcional entre las aspiraciones a un estatus laboral que implique una remuneración y un reconocimiento social equiparables a los obtenidos por los varones, y la conformación real de los mercados de trabajo locales. Inactividad, paro encubierto, subempleo, y, en el «mejor» de los casos, trabajos eventuales, mal pagados y frecuentemente «sumergidos», configuran el abanico de posibilidades que los pueblos ofrecen a la mayoría de las mujeres. Para muchas jóvenes, el desarraigo se convierte así en la única «salida» laboral, y ello especialmente para aquéllas que mediante la prolongación de los estudios han accedido a una cualificación difícilmente rentabilizable en el entorno local.

Y en este punto nos encontramos con otro de los elementos que están conformando la cambiante relación de la mujer rural con el empleo. Desde

el momento en que el acceso a la formación supone en la práctica una vía de desarraigo y huida de la mujer de las comunidades rurales, podemos suponer que la baja cualificación de la mano de obra femenina rural es un rasgo estructural que está determinando la segregación sectorial, la subordinación laboral y el empleo residual como características principales de la inserción de la mujer en el mercado de trabajo no agrario.

#### 4. Algunos rasgos básicos del empleo femenino en el medio rural

Conviene ahora que examinemos algunos datos básicos referidos al empleo femenino en el medio rural, que pueden ilustrar de alguna forma nuestros argumentos en torno al proceso de desagrarización que experimenta la actividad de la mujer rural y a las limitaciones que los mercados de trabajo locales presentan todavía para una integración laboral femenina desde estos nuevos supuestos.

Entre las fuentes estadísticas de ámbito nacional, sólo el Censo de Población nos permite un mínimo análisis de la situación laboral de la mujer en función de algún criterio de ruralidad: el que aparece a través del tamaño de población de las entidades.

Hay que tener en cuenta que, guiándonos exclusivamente por este criterio, no es posible fijar una frontera clara entre núcleos rurales y urbanos, ya que la noción de «ruralidad» alude necesaria-

mente a otro tipo de factores como la importancia de las actividades primarias en la estructura ocupacional de la población, la cercanía a núcleos urbanos, etc. Además, en el caso de nuestro país, existe una radical diversidad en la conformación de los modelos de asentamiento y las mallas territoriales según las diferentes áreas geográficas, de tal forma que a una ruralidad de pequeños asentamientos en el norte-noroeste se contraponen una ruralidad de asentamientos medios en el sur-sureste. De ahí que entre los núcleos de 2.000 a 10.000 habitantes —que conforman lo que el Censo de Población denomina «zona intermedia»— nos encontremos con muchas poblaciones netamente rurales, y que sea interesante distinguir, siempre que sea posible, los asentamientos entre 10.000 y 50.000 habitantes de las áreas estrictamente urbanas, por su distancia de los fenómenos metropolitanos y por su interés como ciudades intermedias, en muchos casos cabeceras comarcales que articulan áreas rurales como centros industriales o de servicios.

En la tabla 1 podemos observar la distribución sectorial de la ocupación para varones y mujeres en tres tipos de hábitat. Vemos claramente cómo los asentamientos menores presentan una fuerte dicotomización sectorial del empleo femenino entre la agricultura y los servicios. Esta dicotomización, en la que podemos entrever un componente generacional importante, contrasta significativamente con la estructura ocupacional masculina, mucho más diversificada, representando casi un 30% los ocupados en la industria y la construcción.

En las poblaciones intermedias, la contracción del empleo agrícola para la mujer (que todavía ocupa a la cuarta parte de los varones) resulta

**TABLA 1**  
Distribución sectorial de la ocupación,  
según sexo y tipo de hábitat

	ASENTAMIENTOS < 2.000 HAB.		ASENTAMIENTOS 2-10.000 HAB.		ASENTAMIENTOS > 10.000 HAB.	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Agricultura	47,6	41,8	26,2	6,6	4,6	0,8
Industria	15,5	17,0	24,9	29,8	32,3	21,9
Construcción	12,2	0,5	14,1	0,8	9,7	0,9
Servicios	21,1	38,9	31,1	61,0	49,8	73,8
Otros	3,6	1,8	3,7	1,8	3,6	2,6
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Censo de Población. INE, 1981

significativa de cómo conforme los asentamientos se hacen más populosos y el mercado laboral sectorialmente más equilibrado y abierto, el empleo femenino consolida su tendencia a la terciarización, ya totalmente dominantes en los asentamientos mayores de 10.000 habitantes.

Las tablas 2 y 3 nos permiten captar las variaciones generacionales experimentadas en relación al nivel de ocupación doméstica de las mujeres (porcentaje de «sus labores») y a la estructura socioprofesional del empleo, en diferentes tipos de hábitat. Se han tomado como referencia dos grupos de edad especialmente significativos, en cuanto aluden a una población, sin ningún tipo de duda, potencialmente activa, en la que podemos encontrar un porcentaje ya muy considerable de mujeres casadas, y que, no obstante, representan dos generaciones muy diferentes.

A partir de estos datos podemos comprobar que la «ruptura» generacional adquiere un carácter diferente según nos situemos en núcleos más «rurales» o más «urbanos». Esta ruptura se materializa, en el caso de los asentamientos mayores,

en una irrupción femenina en la población activa, sin que varíe drásticamente la estructura sectorial de la ocupación; en los núcleos menores, es el cambio radical en la forma de inserción laboral lo que está marcando las diferencias generacionales en la relación de la mujer con la actividad.

Este fenómeno refleja, por un lado, las limitaciones que los mercados de trabajo rurales presentan todavía para la integración laboral de la mujer joven, que mantiene unos niveles de ocupación doméstica considerablemente elevados, constituyendo una reserva de mano de obra que se emplea coyunturalmente sin que se llegue a reflejar como población activa.

Por otro lado, se evidencia la importancia que para la mujer rural adulta tiene la integración laboral familiar, en negocios agrarios o no agrarios, frente a una integración salarial y terciarizada de las nuevas generaciones de mujeres rurales, que con su significativa presencia en el grupo de profesionales y técnicas expresan asimismo la radical transformación del perfil laboral femenino en el medio rural.

**TABLA 2**  
Porcentaje de ocupación doméstica, según edad y tipo de hábitat

	Asentamientos < 2.000 hab.	Asentamientos 2.000-10.000 hab.	Asentamientos 10.000-50.000 hab	Asentamientos > 50.000 hab.
25-29 años	67,3	70,0	65,0	50,6
45-49 años	77,5	81,3	80,8	72,3
Diferencia	-10,2	-11,5	-15,8	-21,7

Fuente: Censo de Población. INE, 1981

**TABLA 3**  
Situación socioprofesional de las mujeres, según edad y tipos de hábitat <sup>9</sup>

	ASENTAMIENTOS < 2.000 HAB.		ASENTAMIENTOS 2.000-10.000 HAB.		ASENTAMIENTOS 10.000-50.000 HAB.	
	25-29 años	45-49 años	25-29 años	45-49 años	25-29 años	45-49 años
Empresarias	1,7	2,8	1,6	5,4	1,6	5,4
Trabajadoras familiares	14,2	55,4	7,1	24,1	5,0	17,9
Trabajadoras industria	17,2	9,8	20,4	20,5	20,1	21,2
Trabajadoras servicios	29,7	12,7	32,7	26,4	36,5	34,7
Trabajadoras agrícolas	2,9	6,7	2,6	7,3	0,9	2,4
Profesionales y técnicas	18,7	4,8	20,6	8,3	21,7	10,1
Busca primer empleo	7,9	0,5	6,8	0,9	5,9	1,0
Resto	7,7	7,2	8,2	7,0	8,2	7,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Censo de población. INE, 1981. Elaboración propia

## 5. Nuevas estrategias ocupacionales de la mujer rural: primeras líneas de análisis

**S**i salarización y desagrarización constituyen las claves del cambio en las estrategias ocupacionales de la mujer rural, las formas concretas que adopte este proceso dependerán en gran medida del contexto etnoterritorial en que nos situemos, de cómo se configuren, los mercados de trabajo locales y se articulen los diferentes supuestos de *multiocupacionalidad* familiar, y, por último, de la tendencia al arraigo o al desarraigo que consecuentemente experimentan las mujeres rurales.

### 5.1. Contexto etnoterritorial, crisis de desagrarización y empleo femenino en el medio rural

Las estrategias ocupacionales de la mujer rural están delimitadas, entre otros factores, por el contexto etnoterritorial en que se desarrollan. La importancia de la explotación familiar como elemento articulador del paisaje agrario o su ausencia en áreas de fuertes desequilibrios en la estructura de la propiedad de la tierra; las orientaciones técnico-económicas dominantes en la actividad agraria, así como el tamaño de los asentamientos y la configuración de las mallas territoriales, constituyen en este sentido los elementos clave de dicha etnoterritorialidad.

Podemos establecer así una diferencia básica entre las áreas de dominancia de la explotación familiar agraria, que se corresponden con un modelo de organización territorial basado en pequeños asentamientos y un alto grado de dispersión de la población rural, y las áreas de escasa importancia de la agricultura familiar, con un modelo de asentamiento de la población más concentrado.

Sobre este sustrato etnoterritorial se articulan complejos procesos de recomposición de los mercados de trabajo locales, cuya lógica obedece en último término a una profunda «crisis de desagrarización» que está transformando radicalmente la organización económica y social de muchos núcleos rurales y amenazando la propia pervivencia de otros <sup>10</sup>.

Estas mutaciones, aun derivándose de la «revolución agraria» de los años 50 y 60, suponen un cambio cualitativo respecto a ella. Y ello es así en la medida en que la crisis de las economías agrarias tradicionales, que provocó una drástica reducción del número de activos agrarios en aras de una modernización agrícola centrada básicamente en el aumento de la productividad, no supuso en principio una transformación radical de la estructura sectorial de la ocupación en la mayoría de los núcleos rurales, de tal forma que dicha población siguió dependiendo mayoritaria y directamente de la producción agrícola.

En este momento, por el contrario, la creciente presión que sufren las explotaciones agrarias hacia la integración en circuitos de transformación, comercialización y gestión que les permitan mantener unos adecuados niveles de competitividad en el mercado, así como la importancia de los nuevos usos no agrarios del espacio rural, hace que existan serias dificultades para que un medio rural socialmente «viable» se articule sobre la hegemonía del sector agrícola en la estructura ocupacional de la población.

La diversificación de actividades se convierte así en la única vía de dinamización social y desarrollo económico de las comunidades rurales, inmersas en una crisis de desagrarización que las coloca ante la disyuntiva de una reducción no ya absoluta sino porcentual de los activos agrarios frente a los activos en sectores no agrarios, o una irremisible decadencia demográfica económica y social.

La desagrarización de los mercados de trabajo en el medio rural puede producirse en diferentes contextos: asociada a una agricultura dinámica, profesionalizada e integrada en el mercado, o por el contrario, articulada en torno a una agricultura recesiva, económicamente subsidiaria y con unos escasos niveles de rentabilidad; en un marco de agricultura predominantemente familiar o básicamente salarial. A partir de la combinación de estos factores podemos comenzar a perfilar diferentes supuestos de transformación de la actividad femenina, considerando tanto la posición de la mujer en la agricultura como las oportunidades de trabajo no agrario emergentes en el marco de lo local.

La existencia de explotaciones/empresas agrarias con un alto grado de modernización, profesionalización e integración en el mercado, ligadas a actividades de transformación y comercialización de productos agrícolas y a servicios técnicos y de

gestión, conduce, en un contexto de agricultura familiar dominante, a que la mujer adulta consolide su estatus de ayuda familiar en la explotación, estatus que tiende a "terciarizarse" en sus contenidos, alejándose de las labores estrictamente productivas y centrándose en tareas administrativas y de gestión.

La mujer joven, en oposición y por oposición, tiende a la desvinculación de lo familiar/agrario, bien mediante una prolongación de los estudios, favorecida por el respaldo económico-familiar que permite la explotación suficiente, bien a través de las oportunidades de salarización que ofrece el desarrollo de las industrias agrarias y del sector servicios.

En un contexto de agricultura dinámica predominantemente salarial, la producción agraria tiende, por el contrario, a feminizarse, con un incremento sustancial del asalariado agrícola femenino asociado fundamentalmente a cultivos intensivos hortícolas de alta rentabilidad. La actividad agrícola se configura en este supuesto como espacio laboral ocupado mayoritariamente por las mujeres adultas o «de fuera» (ya que la demanda de mano de obra agrícola puede llegar a desbordar ampliamente la oferta local), mientras que el empleo agroindustrial o en servicios no especializados, socialmente más valorados, es copado por las mujeres jóvenes y/o locales.

La agricultura insuficiente y marginal, en un contexto de dominancia de la explotación familiar, puede acusar una considerable feminización, asumiendo la mujer una función de sustitución de los varones/«agricultores a tiempo parcial»<sup>11</sup>. Esta mayor implicación laboral de la mujer en el ámbito familiar puede prolongarse con la ocupación en pequeños negocios familiares no agrarios, o ampliarse a actividades secundarias y terciarias asociadas a una nueva gestión de los recursos rurales, que se plantea desde el creciente uso lúdico/recreativo que del medio rural realizan poblaciones exógenas.

La integración laboral de la mujer joven se realizará fundamentalmente, en este supuesto, a través de la salarización no especializada en la industria o los servicios de las cabeceras comarcales o núcleos urbanos importantes.

En contextos de agriculturas salariales de tipo tradicional, con un bajo potencial de generación de empleo y acusada masculinización de las orientaciones productivas, el desarraigo temporal recurrente suele ser la única opción laboral para la

mujer. La mujer constituye así una reserva de mano de obra que, cuando en razón de su edad o circunstancias familiares ve restringida su movilidad, puede favorecer eventualmente la aparición de fenómenos de salarización precaria y «sumergida» en sectores manufactureros tradicionalmente femeninos (confección, calzado, etc.). Este tipo de empleo responde a una estrategia de descentralización productiva de grandes empresas, basada en el subcontratación a pequeños talleres, cooperativas y trabajo «a domicilio», que busca fundamentalmente una maximización de la rentabilidad a través de la reducción de los costes salariales<sup>12</sup>.

### 5.2. Actividad femenina y pluriactividad de las familias rurales

Atribuir las transformaciones en el comportamiento laboral de la mujer rural únicamente a un proceso de creciente «individuación» y ruptura con la «lógica» familiar de división del trabajo, propia de la explotación familiar agraria, podría llevarnos a error, sobre todo si tenemos en cuenta distintos grupos generacionales y diferentes contextos etnoterritoriales. El grado de implicación de la mujer rural en actividades no agrarias y la forma que adopta dicha implicación debe analizarse también en el contexto de la pluriactividad de las familias rurales —fenómeno social de creciente importancia en el medio rural—, y por tanto como un aspecto de la división del trabajo en el grupo familiar.

Por desgracia, es difícil ahondar en esta dimensión del análisis, ya que no existen por el momento suficientes datos sobre la pluriactividad de las familias rurales como para analizar en profundidad sus consecuencias en la actividad femenina. «Pluriactividad» es evidentemente un concepto más amplio que «agricultura a tiempo parcial», ya que alude a la situación laboral del grupo familiar en su conjunto y no sólo a la del titular de una explotación agraria<sup>13</sup>. Por ello refleja mejor la complejidad de las estrategias laborales familiares en un contexto de desagrarización de los mercados de trabajo locales, diversificación de actividades en el medio rural y práctica creciente del «commuting» de tipo laboral entre la población de los núcleos rurales.

Las características de la inserción de la mujer en el mercado de trabajo no agrario nos remitirían también, por tanto, al papel que la mujer juega en

la multiocupacionalidad del grupo familiar. Es evidente que género y generación no son categorías socialmente neutras en lo que concierne a las opciones laborales, de movilidad espacial, etc. La categorización social del trabajo femenino como «secundario» o «auxiliar» respecto al masculino, en el marco familiar, tiene, por ejemplo, una acentuada vigencia en el medio rural, en la medida en que los roles familiares adquieren para la mujer un carácter mucho más perentorio, tanto en la práctica como en la ideología. De ahí que la naturaleza precaria o marginal de la implicación femenina en actividades no agrarias resulte mucho más admisible socialmente que en contextos «urbanos».

### 5.3. Mujer y empleo en el medio rural: entre el arraigo y el desarraigo

El paso de una implicación más o menos acentuada de la mujer en la actividad agrícola a la conformación de estrategias ocupacionales no agrarias presenta diferentes aspectos que van de la permanencia y el arraigo en lo local a la emigración transitoria o permanente como única vía de acceso al empleo. La estructura sectorial más o menos equilibrada de los mercados de trabajo locales y la articulación de las mallas territoriales, que favorecen o dificultan el acceso a mercados de trabajo urbanos, son los condicionantes fundamentales de la tendencia femenina al arraigo o a la movilidad.

En este sentido podemos distinguir tres supuestos fundamentales de desagrarización de la actividad femenina en el medio rural.

El primero contemplaría el arraigo posibilitado por las oportunidades de empleo no agrario que ofrece el entorno local. En este caso asistiremos a un transvase de mano de obra femenina desde la actividad agraria familiar hacia el empleo agroindustrial, el trabajo en negocios familiares no agrarios, el empleo en servicios o las diversas modalidades de ocupación «a domicilio» en actividades de tipo manufacturero fuertemente feminizadas.

La emigración transitoria o permanente del ámbito local rural en búsqueda de empleo o de formación recoge dos situaciones fundamentales: la huida definitiva de lo agrario y de lo local desde la actividad agraria familiar, ya sea por la vía de la prolongación de estudios (huida cualificada) o el empleo en servicios no especializados en núcleos

de población importantes (huida «proletarizada»), y la movilidad estacional que implica para la mujer el abandono temporal de una situación de inactividad o subempleo local por el empleo eventual como jornalera agrícola o trabajadora en servicios no especializados (hostelería, servicio doméstico, etcétera).

El tercer supuesto, de arraigo forzoso generador de una reserva de mano de obra femenina, alude a la situación de aquellas mujeres que, viendo restringidas sus posibilidades de movilidad, pasan coyunturalmente de una posición de «amas de casa» a la de trabajadoras «a domicilio» o empleadas efímeras en agroindustria, servicios u otros sectores tradicionalmente receptores de mano de obra femenina (textil, manufacturas, etcétera).

## 6. A modo de conclusión

**T**ras este primer esbozo de las transformaciones que está experimentando el empleo femenino en el medio rural, parece evidente la necesidad de profundizar en el estudio de las nuevas estrategias ocupacionales que se van perfilando en este ámbito. Es preciso prestar especial atención a las condiciones en que se produce la creciente implicación de la mujer en actividades no agrarias, teniendo en cuenta tanto los factores etnoterritoriales y de configuración de los mercados de trabajo locales como el papel que la mujer juega en la pluriactividad de las familias rurales y las nuevas demandas que plantean las jóvenes generaciones de mujeres rurales.

Cualquier política de fijación de la población rural, objetivo prioritario en un modelo de organización territorial equilibrado, pasa actualmente por la diversificación de actividades y el fomento del empleo femenino, desde la base de una integración laboral no discriminatoria. Este es quizá el único camino para detener un «éxodo» que está privando al medio rural de un potencial humano estratégico en su desarrollo económico y su equilibrio social, y para evitar que la mujer rural siga siendo una ciudadana «de segunda», excluida de los derechos sociales que la mujer ha conquistado en las últimas décadas.

## NOTAS

<sup>1</sup> Sobre la adopción de esta perspectiva teórica en la Geografía Humana ver: WOMEN AND GEOGRAPHY STUDY GROUP: *Geography and Gender: an Introduction to Feminist Geography*. Londres, Hutchinson, 1984.

<sup>2</sup> Una amplia panorámica de la situación socioprofesional de la mujer rural en España puede encontrarse en: CAMARERO, Luis; VICENTE-MAZARIEGOS, Josechu, y SAMPEDRO, Charo: *El Círculo Quebrado: la Mujer Rural en España*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1990 (en prensa).

<sup>3</sup> BARTHEZ, Alice: *Famille, Travail et Agriculture*. París, Económica, 1982.

<sup>4</sup> BERLAN, Martine: *Conocimientos y Trayectorias Profesionales de las Agricultoras*, en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n.º 14. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1989, pp. 53-71.

<sup>5</sup> LAGRAVE, Rose-Mari (coord.): *Celles de la Terre. Agricultrice: l'invention politique d'un métier*. París, Éditions EHESS, 1987.

<sup>6</sup> WHATMORE, Sarah: "The Other Half of the Family Farm". Universidad de Londres, 1988 (tesis doctoral no publicada).

<sup>7</sup> Desde esta perspectiva están planteados diversos estudios sobre la mujer rural:

ALGUACIL, Pilar: «Aspectos de la Emigración Femenina en Zonas de Montaña». IV Jornadas de Investigación Interdisciplinaria sobre la Mujer. Universidad Autónoma de Madrid, 1986. DE LA FUENTE, Gloria: «Las Jóvenes Rurales en la Encrucijada: el caso castellano», en *Agricultura y Sociedad*, n.º 42. MAPA (Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación), 1987, pp. 47-71. LÓPEZ GIMÉNEZ, M.ª Angeles: «La Mujer Aragonesa», en *El Campo. Boletín de Información Agraria*, n.º 107. Banco de Bilbao, 1988, pp. 49-53.

<sup>8</sup> GONZÁLEZ, Juan Jesús; DE LUCAS, Angel, y ORTÍ, Alfonso: señalan esta tendencia en «La Posición de la Mujer en la Crisis de la Juventud Rural», ponencia presentada a las Jornadas sobre La Mujer en la Agricultura, celebradas en Córdoba en 1985.

<sup>9</sup> El Censo diferencia entre: 1) empresarias agrarias con asalariados; 2) empresarias agrarias sin asalariados; 3) miembros de cooperativas agrarias; 4) directoras de explotaciones agrarias; 5) resto de trabajadoras agrarias;

6) profesionales y técnicas por cuenta propia; 7) empresarias no agrarias con asalariados; 8) empresarias no agrarias sin asalariados; 9) miembros de cooperativas no agrarias; 10) directivas de empresas no agrarias y administración pública; 11) profesionales y técnicas por cuenta ajena; 12) jefas de departamento de empresas no agrarias y administración pública; 13) resto de personal administrativo y comercial; 14) resto de personal de servicios; 15) contra maestres y capataces no agrarios; 16) operarias especializadas no agrarias; 17) operarias sin especialización no agrarias; 18) personas que buscan el primer empleo, y 19) personas económicamente activas no clasificables.

Hemos agrupado selectivamente las categorías socio-económicas de la población activa, distinguiendo:

- Empresarias con asalariados (1+7).
- Trabajadoras familiares (2+8).
- Profesionales y técnicas (6+11).
- Trabajadoras de servicios, sin responsabilidades o cualificación (13+14).
- Trabajadoras industriales (16+17).
- Trabajadoras agrícolas (5).
- Buscan el primer empleo (18).
- Resto (3+4+9+10+12+15+19).

<sup>10</sup> «El Futuro del Mundo Rural». Informe de la Comisión de la Comunidad Europea. Doc. 7957/88.

<sup>11</sup> ETXEZARRETA ZUBIZARRETA, Mirén: *La Agricultura Insuficiente*. Madrid, Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1985.

<sup>12</sup> Sobre la participación de la mujer rural en la economía sumergida: SAVATÉ MARTÍNEZ, Ana: «Geografía y género en el Medio Rural: algunas líneas de análisis», en *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, n.º 14. Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1989, pp. 131-147. SÁNCHEZ LÓPEZ, A., et al.: «La industria de la Confección en Zonas Rurales del Sur de Córdoba», en *Estudios Territoriales*, 13-14, 1984, pp. 47-64. BERNABÉ MAESTRE, J. M.: «La industria del Calzado en el Valle del Vinalopó». Departamento de Geografía, Valencia, 1976. GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, C.: «Cooperativismo Rural y Confección: análisis de un caso». Simposio sobre Industrialización en Areas Rurales (SIAR-83), mimeo., 13 pp.

<sup>13</sup> GASSON, Ruth: «Part time farming: its place in the structure of agriculture», en G. Cox, P. Lowe, M. Winter (eds.): «Agriculture: People and policies». London: Allen and Unwin (1986).

# Reis

# CIS

Centro de  
Investigaciones  
Sociológicas

Revista Española  
de Investigaciones  
Sociológicas

# 48

Octubre-Diciembre 1989

**Director**

Luis Rodríguez Zúñiga

**Secretario**

Mercedes Contreras Porta

**Consejo de Redacción**

Manuel Castells, Ramón Cotarelo, Juan Díez Nicolás, Jesús M. de Miguel, M.<sup>a</sup> Luz Morán, Ludolfo Paramio, Alfonso Pérez-Agote, Juan Salcedo, José F. Tezanos

**Redacción y suscripciones**

Centro de Investigaciones Sociológicas  
Montalbán, 8. 28014 Madrid (España)  
Tels. 580 70 00 / 580 76 07

**Distribución**

Siglo XXI de España Editores, S. A.  
Plaza, 5. 28043 Madrid  
Apdo. postal 48023  
Tels. 759 48 09 / 759 45 57

**Precios de suscripción**

Anual (4 números): 3.500 ptas. (35 \$ USA)

Número suelto del último año: 1.000 ptas.

(10 \$ USA)

Número suelto de años anteriores: 800 ptas.

(8 \$ USA)

**Emilio Lamo  
de Espinosa**

El objeto de la  
sociología. Hecho  
social y  
consecuencias no  
intencionadas de la  
acción

**Ramón Ramos  
Torre**

El calendario  
sagrado: el  
problema del  
tiempo en la  
sociología  
durkheimiana (II)

**Manuel Martín  
Serrano**

Diseño para  
investigar la  
producción social  
de comunicación

**Gurutz Jáuregui  
Bereciartu**

Medios de  
información y poder:  
el control de los  
flujos de información

**Miguel Roiz**

La familia, desde la  
Teoría de la  
Comunicación de  
Paolo Alto

**Félix Requena  
Santos**

El concepto de red  
social

**Francesc Mercadé**

Las identidades  
colectivas. España y  
Cataluña

**Ana Collado:**

Efectos no  
deseados del  
proceso de  
envejecimiento de la  
sociedad española

**Rosa Cobo Bedia**

Mary Wollstonecraft:  
Un caso de  
feminismo ilustrado

**Mary**

**Wollstonecraft**

Críticas de ciertos  
autores que han  
considerado a la  
mujer un objeto de  
piedad, casi de  
menosprecio

**Crítica de libros**

**Datos de opinión**